Plano

de la Demarcacion de

Puruandiro

y parte de los confinantes, levantado de orden del Sor. Coronel Dn. Juan Pesquera

por

el Capitan de Voluntarios de Barzelona Dn. Jorge Gomez Cano.

Notas.

1a. Las distancias de un punto á otro no se han marcado pr. la linea del aire, sino por las qe. puramente hay en la materialidad de los caminos tales quales son.

2a. La Hacienda de Serrano y sus congregaciones, corresponden á la demarcacion de Yuriria como se demuestra; pero se han alarmado por el Sor. Coronel Dn. Juan Pesquera, cuya operacion la practico tambien en las Cañadas de Huango no obstante que pertenecen al distrito qe. recorre la Seccion volante del Quatro.

3a. Las Haciendas del Fresno, Zipimeo, y Sta. Gertrudis, son de la Jurisdiccion de Puruandiro; pero fueron alarmadas antes qe. dicho Gefe ocupase este Pueblo, y ultimamente el Comandante de la Piedad lo ha beryficado con la de Huandaro y los Pueblos de Sta. Fee y Numaran, qe. son de la Comprencion de aque.

4a. Las nuevas congregaciones se marcan con un triangulo. Las Haciendas con un solo quadro; y los Pueblos segun Costumbre.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA BIBLIOTECA

Escala de ocho leguas.

1. 2. 3. 4. 8.

B.o V.o
Juan Sociato

Mexico 18 de Marzo de 1820. Es Copia=Manuel de Reyes.

(c) Real Academia de la Historia